

1ª EJERCICIO: TEST

PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR O INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PARA LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "SIERRA DE GATA".

Instrucciones generales:

- Rellenar los campos de la ficha de datos personales, introducir la ficha en el sobre pequeño. Cerrar e introducir en el sobre grande.
- No firmar, ni consignar el nombre, número, ni ningún tipo de marca en los sobres, ejercicios o plantillas.
- Leer cuidadosamente los enunciados y contestar con limpieza en la plantilla facilitada haciendo un círculo sobre la respuesta que considere correcta:

(a)

Si desea rectificar, tache con el círculo correspondiente a la respuesta que anule y haga un círculo sobre la respuesta que considere correcta.



(b)

No haga tachones.

- Cada respuesta acertada se valorará 0,50 puntos, pudiéndose alcanzar un máximo de 10,00 puntos en el ejercicio.
- Las preguntas no contestadas se valorarán 0 puntos.
- Cada respuesta errónea penalizará 0,25 puntos.
- Las preguntas con más de una respuesta, se considerarán como una respuesta errónea.
- Material: A los aspirantes se les facilitará: el enunciado del ejercicio con las instrucciones generales, en el que el aspirante ha de contestar sus respuestas y papel en blanco. Para su realización sólo se precisa bolígrafo, lápiz y goma de borrar. Se retirará de la mesa el resto de materiales, y no se permiten calculadoras, teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Las respuestas del ejercicio deben estar realizadas con bolígrafo.
- Por último, introducir en el sobre grande: el ejercicio y el papel en blanco utilizado y sobrante.

1ª EJERCICIO: TEST**Contiene 20 Preguntas + 5 Preguntas de reserva**

1). La Ley 15/2.001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX) establece que la ordenación urbanística se establece por los siguientes instrumentos de planeamiento:

- a. Planes Generales Municipales y Planes de Desarrollo.
- b. Planes Generales de Ordenación Urbana, Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano.
- c. Planes Municipales, Proyectos de Parcelación y Proyectos de Urbanización.
- d. Criterios de Ordenación Urbanística, Ordenanzas Municipales de Policía de la Edificación y de la Urbanización y Programas de Ejecución.

2). La Ley 15/2.001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX) establece que los Proyectos de Interés Regional:

- a. Son instrumentos de ordenación urbanística.
- b. No son instrumentos de ordenación urbanística ni territorial.
- c. Son instrumentos de ordenación territorial.
- d. Son instrumentos de ordenación urbanística e instrumentos de ordenación territorial.

3). Las clases de suelo establecidas en la Ley 15/2.001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

(LSOTEX) son:

- a. Urbano consolidado, suelo urbanizable y suelo no urbanizable
- b. Urbano, Suelo urbanizable con ordenación detallada y suelo no urbanizable.
- c. **Urbano, urbanizable y no urbanizable.**
- d. Urbano, urbanizable y rústico.

4)c La Ley 15/2.001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX) establece que los sistemas de ejecución para el desarrollo de la actuación urbanizadora en unidades de actuación son:

- a. Cooperación, concertación, urbanización y expropiación.
- b. Programas de Ejecución, cooperación y compensación.
- c. Áreas de reparto, programas de ejecución y urbanización.
- d. **Expropiación, cooperación, concertación y compensación.**

5). El Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo establece que todo el suelo se encuentra, a los efectos de dicha Ley, en una de las situaciones básicas siguientes:

- a. Suelo urbano o suelo rústico.
- b. Suelo urbano o suelo urbanizable.
- c. **Suelo rural o suelo urbanizado.**
- d. Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable.

6). El Decreto 113/2009 de 21 de mayo, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el procedimiento para la concesión y control de la cédula de habitabilidad establece, entre los requisitos básicos relativos a la habitabilidad del edificio de viviendas de nueva construcción, que:

- a. No se permiten viviendas situadas en planta sótano o semisótano, pero si se permiten determinadas piezas habitables situadas en dichas plantas.
- b. Se permiten viviendas situadas en planta semisótano, pero no se permiten viviendas situadas en planta sótano.
- c. No se permiten viviendas situadas en planta sótano o semisótano, pero se permiten determinadas piezas habitables en planta semisótano.
- d. **No se permiten viviendas ni piezas habitables situadas en planta sótano o semisótano.**

7). El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece que las normas técnicas sobre edificación a que se refiere, deberán ser recogidas en la fase de redacción de:

- a. **Los proyectos básicos, de ejecución y parciales.**
- b. Los proyectos de ejecución únicamente.
- c. Los proyectos básicos únicamente.
- d. Los proyectos de ejecución y parciales únicamente.

8). El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece que en los proyectos de viviendas protegidas, se programará con las características constructivas y de diseño adecuadas que garanticen el acceso y desenvolvimiento cómodo y seguro de las personas con discapacidad, un mínimo del:

- a. diez por ciento de las mismas.

- b. seis por ciento de las mismas.
- c. uno por ciento de las mismas.
- d. **cuatro por ciento de las mismas.**

9). La alteración de la calificación jurídica de los bienes municipales es una competencia de:

- a-Alcalde.
- b-Pleno.**
- c-Junta de Gobierno Local.
- d-Comisión de Patrimonio.

10) ¿En cuál de los siguientes supuestos se produce automáticamente la alteración de la calificación jurídica de los bienes?

- a-Adscripción de bienes patrimoniales por más de veinticinco años a un uso o servicio públicos.**
- b-Adscripción de bienes demaniales por más de veinticinco años a un uso privado.
- c-Adscripción de bienes demaniales por más de quince años a un uso privado.
- d-Adscripción de bienes patrimoniales por más de quince años a un uso o servicio públicos.

11) El plazo máximo para el otorgamiento de la cédula de habitabilidad es:

- a-Quince días.
- b-Un mes.
- c-Dos meses.**
- d-Tres meses.

12) Se pretende rehabilitar una nave de uso agropecuario. La cubierta de la nave está resuelta con cerchas y pares de madera apoyados sobre muros de fábrica de ladrillo en mal estado; tablero de ripia y teja árabe. La intervención consiste en sustituir el conjunto del estructural y toda la cubierta en mal estado por otra de igual geometría y similares características, pero resuelta con estructura metálica, tablero hidrófugo, onduline y la teja cerámica curva recuperada. Según la LEY 38/1999, de Ordenación de la Edificación, la titulación académica y profesional habilitante, del proyectista encargado de redactar el citado proyecto será la de:

- a.Arquitecto.
- b.Arquitecto o arquitecto técnico.
- c.Arquitecto, ingeniero o ingeniero técnico, y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.**
- d.Arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.

13) En una intervención consistente en un cambio de uso en un edificio existente de uso Residencial Vivienda, que afecta únicamente a una parte del mismo que siendo de otro uso, se pretende transformar a uso Residencial Vivienda. Las prescripciones establecidas en el CTE-DB-SI, Seguridad en caso de incendio, se deben aplicar a:

- a. dicha parte.**
- b. dicha parte, así como a los medios de evacuación que la sirvan y que conduzcan hasta el espacio exterior seguro, estén o no situados en ella.
- c. dicha parte, así como a todos los elementos comunes de evacuación del edificio.
- d. a todo el edificio.

14) Cuando existe una única red de alcantarillado público, cuál de estas configuraciones de los sistemas de evacuación de aguas permite el CTE-DB-HS, Salubridad, Sección HS5 evacuación de aguas:

- a. sistema unitario.
- b. sistema conjunto.

c. sistema mixto.

d. sistema separativo con conexiones independientes para cada red.

15) Según se establece en el CTE-DB-HR, protección frente al ruido, un despacho de oficina en un edificio de uso administrativo, ¿qué tipo de recinto es?

a. Recinto de actividad.

b. Recinto habitable y no protegido.

c. Recinto habitable y protegido.

d. Recinto acústico.

16). Conforme a la Ley 8/2013 de Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, ¿Qué extremos ha de contemplar el informe de evaluación de los edificios?

a. Estado de conservación estructural, estado de conservación de la envolvente, estanquidad de la cubierta.

b. Estado de conservación, condiciones básicas de accesibilidad, certificación de la eficiencia energética.

c. Estado de conservación integral, evaluación de emisiones y energías renovables.

d. Estado de conservación de la estructura, de las instalaciones y ascensores, y del conjunto de la envolvente.

17). Los edificios de tipología residencial tendrán obligación de disponer de informe de evaluación de los edificios regulado en la Ley 8/2012 3R...

a. Las viviendas colectivas a partir de los 30 años de antigüedad y las unifamiliares a partir de los 50 años.

b. En todo tipo de viviendas a partir de los 30 años, actualizándose cada 10 años.

c. En vivienda colectiva de más de 50 años, en un plazo de 5 años a contar desde que alcancen dicha antigüedad.

d. En viviendas unifamiliares a partir de los 50 años, con renovaciones cada 5 años.

18). ¿Con que documento técnico ha de contar al Plan General Municipal, con aprobación inicial, para la tramitación de su Evaluación Ambiental Estratégica?

a. El informe ambiental estratégico.

b. El documento de impacto ambiental abreviado.

c. La evaluación de impacto ambiental simplificada.

d. El estudio ambiental estratégico.

19). ¿Qué es la evaluación ambiental estratégica?

a. Un instrumento de control de las actividades en el ámbito municipal.

b. Un procedimiento administrativo instrumental respecto de los planes y programas.

c. Un documento técnico para la tramitación del impacto ambiental.

d. Un estudio previo a la autorización ambiental integrada.

20). ¿Qué plazos, de responsabilidad civil, establece la Ley de Ordenación de la edificación, para que los agentes de la edificación respondan de daños ocasionados en un edificio, frente a los propietarios y los terceros adquirientes?

a. Establece 10 años para elementos estructurales, 3 años para elementos constructivos e instalaciones y 1 año para acabados.

b. Remite a los plazos que establece el Código Civil.

c. Remite a los plazos de las pólizas de seguro que constituya el promotor de la vivienda, en cada caso.

d. Ninguna de las anteriores es correcta.